



CELLO QUARTO, QVAREM  
TA MARAVEDIS, ANO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

que de examine lo q. tenga p. conven. (En  
este estado entró el Sr. D. Juan Miguel Murcia-  
no Diputado del Común) Indignada la  
Ciudad de la proposición antecedente: Acordó  
que la sal se conduzca a esta Ciudad, se  
coloque en el almacén que fue carnicería, o en  
otro sitio mas a propósito y que por los Cab.<sup>ros</sup>  
Comisarios nombrados se den las mas prontas  
providencias p. la conduccion de la sal, su re-  
parto y cobranza y que su producto vaya en-  
trando en arcas en los dias que se executan  
las entradas en las del Potosí y Parrados y  
con las mismas formalidades: que verifica-  
da la cobranza den cuenta para executar el  
pago de su importe, y p. la formación de  
padrones y demas nombrada p. oficial  
a D. Josef Alejandro Menduina al que  
y al menor que se elija se le satisfaga  
conforme a su trabajo y se daran las demas  
disposiciones que convergan.  
Se dio cuenta por los Cab.<sup>ros</sup> Comisarios del  
Estado que tenia la proposición de abasto de  
vino y sus mejoras y respecto a que lo

